

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 30 de agosto de 2017, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes. Córdoba.*

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública en el presente anuncio la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Movilidad (Calle Pablo Picasso, s/n. 41071 Sevilla).

#### NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN RECURSOS ALZADA

Expediente: CO-00241/2015 Matrícula: 9437DBB Titular: CONTEXSUR PEREZ Y MOLLEJA CB Nif/Cif: E14612550 Domicilio: FUENSANTA 11 Co Postal: 14640 Municipio: VILLA DEL RIO Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 25 de Septiembre de 2014 Vía: A4 Punto kilométrico: 420 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VILLA DEL RIO HASTA ECIJA HACIENDO USO INCORRECTO DEL SELECTOR DE ACTIVIDAD. EL SELECTOR SE ENCUENTRA EN POSICION DE OTROS TRABAJOS, ESTANDO REALIZANDO LA ACTIVIDAD DE DESCANSO. SE ADJUNTAN DISCOS DEL DIA 24 Y 25 DE SEPTIEMBRE 2014. ESTA ANOMALIA SE PRODUCE EN TODOS LOS DISCOS, POR LO QUE NO SE PUEDE SABER EL TIEMPO REAL DESCANSADO. Normas Infringidas: 140.26 LEY 16/87 Sancion: 1001.

Expediente: CO-00480/2015 Matrícula: 9715CBS Titular: TRANS NEW FELIX ESPAÑA SL Nif/ Cif: B11847449 Domicilio: AROSA, 2B 6-1-B Co Postal: 41016 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 12 de Noviembre de 2014 Vía: A4 Punto kilométrico: 420,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORDOBA HASTA SEVILLA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 7:10 HORAS, ENTRE LAS 12:20 HORAS DE FECHA 11/11/2014 Y LAS 20:20 HORAS DE FECHA 11/11/2014, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 8 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE ADJUNTA DISCO DIAGRAMA. Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Sancion: 1001.

Expediente: CO-00731/2015 Matrícula: 3854FNC Titular: TRANSPORTES CAMINO DE BARRASA SL Nif/Cif: B18939801 Domicilio: CAMINO DE BARRASA S/N NAVE 2 Co Postal: 18320 Municipio: SANTA FE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 25 de Enero de 2015 Vía: A4 Punto kilométrico: 420 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE IRUN HASTA SEVILLA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO JUSTIFICA ACTIVIDAD REALIZADA DESDE LA JORNADA DIA 08-01 15 12'25 A 17-01 -15 10'20 HORAS, ASI COMO DESDE LA JORNADA 17-01 15 19'12 HORAS A 25-01 15. 15'28. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES

JUSTIFICATIVO DE LA ACTIVIDAD NI DISCOS DIAGRAMA APORTA UN CERTIFICADO DE ACTIVIDADES FOTOGRAFIA QUE SE ADJUNTA PARA SU COMPROBACION. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001.

Expediente: CO-00774/2015 Matrícula: SE009887BH Titular: MIGUEL A. MERINO PEREZ (FRANAMI S.L) Nif/Cif: B41847690 Domicilio: SEVILLA. Nº 20 Co Postal: 41210 Municipio: GUILLENA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 08 de Enero de 2015 Vía: A306 Punto kilométrico: 1,2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA SEVILLA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES JUSTIFICATIVO DE LA ACTIVIDAD REALIZADA DURANTE LAS ULTIMAS 27 JORNADAS, PRESENTA EL PUESTO EN EL TACOGRAFO. EL CUAL SE LE RETIRA POR OTRA INFRACCION EXPEDIENTE 1414000215010805. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001.

Expediente: CO-01014/2015 Matrícula: 2014CGC Titular: GESTIÓN DE LOGÍSTICA OMEGA S.L. Nif/Cif: B81361024 Domicilio: CL DEL SIFÓN 40 Co Postal: 28750 Municipio: SAN AGUSTIN DEL GUADALIX Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 12 de Febrero de 2015 Vía: A4 Punto kilométrico: 420 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA SEVILLA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 28550 KGS. MMA: 16600 KGS. EXCESO: 11950 KGS. 71,98% TRANSPORTA SACOS DE PIENSO. SE ADJUNTA TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 2000.

Expediente: CO-01075/2015 Matrícula: 9942FMG Titular: TALLERES LLAMAS SL Nif/Cif: B14321665 Domicilio: CL JUSTO MORENO 79 Co Postal: 14530 Municipio: MONTEMAYOR Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 23 de Febrero de 2015 Vía: N432 Punto kilométrico: 276 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FUENTE PALMERA HASTA CORDOBA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001.

Expediente: CO-01609/2015 Matrícula: 5499FFX Titular: TRANSPORTES LOGYGRUP 2013 SL Nif/Cif: B90060740 Domicilio: C/ VOLUNTAD, Nº 10 Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 15 de Mayo de 2015 Vía: A4 Punto kilométrico: 411 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA SEVILLA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 11450 KGS. MMA: 8800 KGS. EXCESO: 2650 KGS. 30,11% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA MATERIAL AUTOMÓVILES. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 3000.

Expediente: CO-02276/2015 Matrícula: 9279HYY Titular: TRADE-EASY MANAGEMENT SL Nif/Cif: B65862930 Domicilio: C/ PAMPLONA, PARC 1- B1 (P.I. EL PRADO) Co Postal: 06800 Municipio: MERIDA Provincia: Badajoz Fecha de denuncia: 28 de Julio de 2015 Vía: A306 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA MERIDA UTILIZANDO LA TARJETA DE OTRO CONDUCTOR O UNA HOJA DE REGISTRO CON NOMBRE O APELLIDO DIFERENTES A LOS DEL CONDUCTOR. LLEVA INTRODUCIDA LA TARJETA DE MIGUEL ANGEL LAVADO IGLESIAS,DNI 76260951-N. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001.

Expediente: CO-02404/2015 Matrícula: 7464BBC Titular: BIRRETE LOGISTICA TTES Y SERVICIOS DE SUR, S.L. Nif/Cif: B91834853 Domicilio: C/ CODORNIZ, 30 Co Postal: 41600 Municipio: ARAHAL Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 21 de Agosto de 2015 Vía: A4 Punto

kilométrico: 416 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CIUDAD REAL HASTA SEVILLA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 11:15 HORAS, ENTRE LAS 04:30 HORAS DE FECHA 17/08/2015 Y LAS 18:30 HORAS DE FECHA 17/08/2015. EXCESO 01:15 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO SUPERIOR A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA. FECHADO 17-18 08 2015. Normas Infringidas: 141.24.2 LEY 16/87 Sancion: 401.

Expediente: CO-00892/2016 Matrícula: 7193GYC Titular: AIRBOX BUSINESS, S.L. Nif/Cif: B98574452 Domicilio: C/ EN PROYECTO, 11 POLIGONO DE LA FOIA, Co Postal: 46510 Municipio: QUARTELL Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 14 de Febrero de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 420,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALENCIA HASTA HUELVA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 19:50 HORAS DE FECHA 03/02/16 Y LAS 19:50 HORAS DE FECHA 04/02/16 DESCANSO REALIZADO 7:46 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 12:04 HORAS DE FECHA 04/02/16 Y LAS 19:50 HORAS DE FECHA 04/02/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 100.

Expediente: CO-00982/2016 Matrícula: 9300BVP Titular: JIMENEZ CAPITAN SL Nif/Cif: B91277517 Domicilio: CLARA CAMPOAMOR, Nº 2 Co Postal: 41520 Municipio: VISO DEL ALCOR (EL) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 08 de Marzo de 2016 Vía: APARCAMIENTO RIVERA Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE SEVILLA HASTA CORDOBA NO ARBRITRANDO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA INFORMAR A LOS USUARIOS DE LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD. NO LLEVA EN EL VEHICULO EL PLAN DE EMERGENCIA DE SEGURIDAD. PARA CONOCIMIENTO DE LOS VIAJEROS. Normas Infringidas: 142.5 LEY 16/87 Sancion: 301.

Expediente: CO-01819/2016 Matrícula: 0104DYP Titular: INGENIERIA EN MEDIO AMBIENTE TRABAJOS FORESTALES Y AGRICOLAS Nif/Cif: B23703465 Domicilio: SIERRA MORENA, S/N MANZ-11 CTSA. GEOLIT Co Postal: 23620 Municipio: MENGIBAR Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 17 de Junio de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 348 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VILLA DEL RIO HASTA JAEN SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 13/06/2014. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 401.

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 99 de dicha norma.

Sevilla, 30 de agosto de 2017.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»